ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Trabajo e Inmigración Servicio Público de Empleo Estatal Dirección Provincial Córdoba

Núm. 2.101/2010

Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del S.P.E.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido denegación por la solic itud de Pago Único, a Don Rafael Pacheco Rodriguez, con domicilio en Córdoba (Córdoba) calle Almogáva-

res 33 2 2 , y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Desconocido , es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

En Córdoba, a 24 de febrero de 2010.- El Director Provincial Del S.P.E.E. Rogelio Borrego Martínez.